

Quito, 12 de julio de 2013

Señores

CONJUNTO CLINICO NACIONAL "CONCLINA" C.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores:

Por la presente, comunico a Ud. que en esta fecha, he transferido el dominio de 593 accion(es) ordinarias de mi propiedad, de la Compañía CONCLINA C.A., a favor de: AGNES BOTAR SZUDICS

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

593 acc. del No...17934708. al No...17935300... Según Certificado No.13963.....
del No..... al No..... Según Certificado No.....
del No..... al No..... Según Certificado No.....
del No..... al No..... Según Certificado No.....
del No..... al No..... Según Certificado No.....

En consecuencia desde hoy, el(a) señor(a)..... AGNES BOTAR SZUDICS.....
Es el nuevo poseedor de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente con el(a) señor(a)..... AGNES BOTAR SZUDICS.....

De Ud. Muy atentamente,

EL CEDENTE,


.....
MARTHA ~~EUGENIA~~ IRIGOYEN TINAJERO
C.I.: 170175327-7

EL CESIONARIO,


.....
AGNES BOTAR SZUDICS
C.I.: 1703480085
DIR. Urb Jacarandá Acacias 357
Cumbayá
Telf.: 2895-987
099-4179-173

Quito, 12 de junio de 2013

Señores
CONJUNTO CLINICO NACIONAL "CONCLINA" C.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Por la presente, comunico a Ud. que en esta fecha, he transferido el dominio de 5.000 accion(es) Preferidas B de mi propiedad, de la Compañía CONCLINA C.A., a favor de:

AGNES BOTAR SZUDICS

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

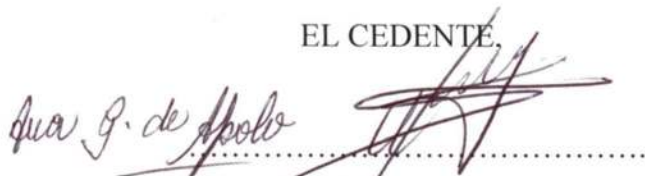
5.000 acc. del No. 2413989... al No. 2418987..... Según Certificado No. 1191... B. (parte)
del No. al No. Según Certificado No.
del No. al No. Según Certificado No.
del No. al No. Según Certificado No.
del No. al No. Según Certificado No.

En consecuencia desde hoy, el(a) señor(a)... AGNES BOTAR SZUDICS.....
Es el nuevo poseedor de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente con el(a) señor(a)... AGNES BOTAR SZUDICS

De Ud. Muy atentamente,

EL CEDENTE,



SERGIO ALBERTO APOLO TINOCO
C.I.: 170016037-5

EL CESIONARIO,



AGNES BOTAR SZUDICS
C.I.: 1703480085



Quito, Junio 10 del 2013

Señor

PRESIDENTE EJECUTIVO

CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – “CONCLINA C.A.”

Quito.-

Distinguido Señor Presidente Ejecutivo:

Por la presente, comunico a Ud. que en esta fecha he transferido el dominio de DOSCIENTOS (200) acciones de mi propiedad de UN DOLAR (US\$1,00) cada una de la Compañía CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL- “CONCLINA” a favor de: JOSE EDUARDO LEON ROJAS

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

No. Del Título	NUMERADO DESDE	NUMERADO HASTA	No. De ACCIONES
15069	5475425	5415624	200
TOTAL			200

En consecuencia, desde hoy, el(la) señor(a) JOSE EDUARDO LEON ROJAS es el nuevo poseedor de estas acciones; particulares que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo con las disposiciones de la Ley se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente.

Atentamente,

Maria Elena Davila B

CEDENTE

MARIA ELENA DAVILA BACA

C.C. 170368377

Alonso Torres 41-40 Edif. Las Cumbres

2438708

HERENCIA

(no procede la firma del apoderado)

[Firma]

CESIONARIO

JOSE EDUARDO LEON ROJAS.

C.C: 1718373291

Av. Miguel Ángel 107 y Leonardo Da Vinci

3550341



NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 11.014

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DE DECLARACIÓN JURADA Y ACTA
NOTARIAL PARA POSESIÓN EFECTIVA

OTORGADA POR: GERMAN ALFONSO DAVILA LEORO

A FAVOR DE: MARÍA FERNANDA DAVILA BACA Y OTRA 17 DIC 2012

EL: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2012

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: INDETERMINADA

P.R.R. Quito, a 16 de NOVIEMBRE de 2012



Resp. Daniela Verca
839663

Tel: 2552826

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (10938)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

MARIA FERNANDA DAVILA BACA Y

MARIA ELENA DAVILA BACA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles catorce (14) de noviembre del dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece la señora María Fernanda Dávila Baca, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cero seis ocho tres cuatro guión cuatro (170306834-4), por sus propios derechos y además por los que representa como Apoderada de su hermana la señora María Elena Dávila Baca según consta del Poder Especial que se acompaña como documento habilitante. Las comparecientes son hijas legítimas del causante señor Ingeniero Germán Alfonso Dávila Leoro, de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil casadas, la primera domiciliada en esta ciudad de Quito y la segunda domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y me solicita receptar la siguiente

declaración juramentada cuyo tenor literal y que transcribo dice: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, **sírvase**

insertar una DECLARACIÓN JURAMENTADA de las dos únicas herederas de quien en vida se llamó GERMÁN ALFONSO DÁVILA LEORO, que responden a los nombres de María Fernanda y María Elena Dávila Baca, y una vez receptadas sus declaraciones se dignará concederles la Posesión Efectiva Pro - Indiviso de todos los bienes hereditarios del mencionado de Cujus, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece a la presente Declaración Juramentada la señora María Fernanda Dávila Baca, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cero seis ocho tres cuatro guión cuatro (170306834-4), por sus propios derechos y además por los que representa como Apoderada de su hermana la señora María Elena Dávila Baca según consta del Poder Especial que se acompaña como documento habilitante. Las comparecientes son hijas legítimas del causante señor Ingeniero Germán Alfonso Dávila Leoro, de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil casadas, la primera domiciliada en esta ciudad de Quito y la segunda domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.) El señor Ingeniero GERMAN ALFONSO DAVILA LEORO falleció con fecha dos (2) de octubre del año dos mil doce (2012) en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, según se comprueba de la partida de defunción que en una foja útil acompaño, aclarando que el causante estuvo casado según partida de matrimonio que se adjunta con la señora Juana María Baca Páez, fallecida, de acuerdo con la partida de defunción que se adjunta. Durante el matrimonio el causante con la señora Juana María Baca Páez procrearon dos hijas que responden a los nombres de María Fernanda Dávila Baca y María Elena Dávila Baca según las Partidas de nacimiento



Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

que se agregan; B.) Se deja constancia que el causante dejó los siguientes bienes muebles e inmuebles que fueron de su exclusiva propiedad: UNO.- BIENES INMUEBLES: UNO.UNO) DEPARTAMENTO signado con el número TRES AN, GARAJES número CINCUENTA Y SEIS (56) y SESENTA Y UNO (61); y BODEGA número CUARENTA Y TRES (43), inmuebles declarados en Régimen de Propiedad Horizontal que forman parte del Edificio denominado "CATAMAYO", ubicado en la intersección de las Avenidas Eloy Alfaro y seis de Diciembre, Parroquia Benalcázar, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el mismo que lo adquirió mediante escritura pública de Partición y Adjudicación con sus dos antes nombradas hijas, otorgada ante el Notario Decimo Cuarto del Cantón Quito, el dos (2) de diciembre del año dos mil tres (2003) y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el cuatro (4) de febrero del año dos mil cuatro (2004); UNO.DOS) Un Terreno signado con el número catorce (14) ubicado en la Parroquia de Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el cual lo adquirió mediante escritura pública de Partición y Adjudicación con sus dos antes nombradas hijas, otorgada ante el Notario Decimo Cuarto del Cantón Quito, el dos (2) de diciembre del año dos mil tres (2003) y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el cuatro (4) de febrero del año dos mil cuatro (2004); DOS.- BIENES MUEBLES: Varios bienes muebles que consisten en el menaje de casa y diferentes Acciones que a continuación detallo: **ACCIONES: DOS.UNO)** Acciones en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO; **DOS.DOS)** Acciones en el Conjunto Clínico Nacional CONCLINA "HOSPITAL METROPOLITANO"; **DOS.TRES)** Acciones en Imbabura Turística Compañía Anónima IMBATURIS C.A. "Hotel Ajaví-Ibarra"; **DOS.CUATRO)** Una **CUENTA CORRIENTE** en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, número dos ocho cinco ocho cuatro

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Acta Notarial se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Claudio Salgado Recalde abogado con matrícula profesional número diez mil setecientos ochenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M F Davila de Kiguane
MARIA FERNANDA DAVILA BACA
C.C. 1703068344

M F Davila de Kiguane
POR: MARÍA ELENA DAVILA BACA
(f) MARÍA FERNANDA DAVILA BACA
C.C. 1703068344



DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR